

Notas sobre Provincialismos

Por Rafael Uribe Uribe

(En abril de este año se cumplió el centenario del nacimiento del General Rafael Uribe Uribe, ilustre colombiano que no sólo se destacó como conductor político y hombre de estado, sino que espigó también con éxito en la lingüística. La Revista para honrar la memoria del eminente caudillo ha recogido, seleccionándolas, algunas de las Notas que incluyó al final de su obra "Diccionario Abreviado de Galicismos, Provincialismos y Correcciones del Lenguaje", que se publicó en 1887 y no ha sido reimpreso, notas que son un decidido aporte lexicográfico para el idioma).

ABASTO — Abasto es: provisión de bastimentos y artículos necesarios para el sustento de una población. No autoriza el Diccionario la locución, tan freculente entre nosotros, **dar abasto**, usada cuando dos o más personas se dividen una tarea o trabajo en partes que han de sucederse: entonces se dice que una de esas personas da o no **abasto** a la que ha de tomar en seguida el trabajo.

ACHIRA — La **achira** (*canna Warsewitzii*) y la **achirilla** (*canna occidentalis*) tienen en el Diccionario el nombre común de CAÑACORO, definido del modo siguiente: "Planta herbácea que arroja tallos de cinco pies de altura, con hojas aovadas puntiagudas por ambas extremidades y de más de un pie de largo y terminada por hermosas espigas de flores encarnadas. El fruto es una caja dividida en tres celdas, llenas de muchas semillas globosas de que se hacen cuentas de rosario y sirven a los indios en lugar de balas". Lo que olvida el Diccionario es que la **achira** suministra harina parecida a la del sagú y que sus raíces son comestibles. La **achirilla** tiñe de amarillo de oro bastante firme.

AFRECHO — Como equivalente de salvado trae el Diccionario esta voz, mientras que nosotros hacemos entre las dos una útil di-

ferencia: afrecho, el conjunto de películas o cáscaras quitadas a los granos de maíz, **pilándolos** o por otro procedimiento; salvado, el del trigo. Términos generales para designar despojos vegetales son: desperdicios, ripios, broza y borra. **Pilar por el afrecho** es refrán antioqueño que vale: ejecutar un trabajo por escaso salario. **Afrechero** es avecilla parecida o igual al gorrión, que vive cerca de las habitaciones y gusta del afrecho.

AGREGADO — Con el nombre de **agregados** designamos en Antioquia a las personas y familias que habitan en tierras de una hacienda o finca, por lo regular sin pagar arrendamientos, ni prestar sino algunos servicios accidentales. Como se ve, el vocablo corresponde perfectamente a la cosa o hecho, y no hay quizá ninguno apropiado que sustituirle. Terrícola es “habitador de la tierra”. Agregado sólo tiene en el Diccionario las acepciones de “Conjunto de cosas homogéneas, que se consideran formando un cuerpo. Empleado sin plaza efectiva”.

AGUACATE — **Perro vegetal** llama desdeñosamente y con desprecio Juan Montalvo al aguacate; al paso que el poeta antioqueño habla con supremo deleite de un plato de **frisoles** verdes con mote de **chócolo** “y con una tajada de aguacate / blanda, amarilla, mantecosa y tierna”. O el formidable escritor ecuatoriano tiene el gusto estragado a los aguacates del Ecuador son fibrosos, desabridos y sin punto de comparación con los nuestros. El Diccionario declara que la carne del aguacate es manjar sabroso, y ya no extiende igual opinión al hueso de la fruta, como se leía en ediciones anteriores.

AGUAMASA — Dase este nombre en Antioquia al agua blanquizca que resulta de lavar el maíz ya **pilado**, para separar el afrecho, Mézclansele después los desperdicios de la cocina y de la mesa, y se emplea para engordar cerdos, vacas y otros animales.

AGUJA DE ARRIA — Si **arria** es lo mismo que **recua**, por qué aguja de arria no habría de ser la que usan los arrieros para componer enjalmas, costales, etc., sino la que usan los fabricantes de esteras y otros artefactos?

ALCALDE — Dos refranes de uso frecuente en Antioquia y no sabemos si en otras partes, son: “Al alcalde quién lo ronda” y “A falta de hombres de bien, hacen a mi compadre alcalde”, cuyo significado y maliciosa aplicación es innecesario apuntar. El segundo lo menciona Baralt, Dic., pág. 169.

ALMARTAGA — Entre las voces propuestas por el señor Cuervo para reemplazar nuestro **almártaga**, incluye a martagón, cuando sólo significa: “persona astuta, reservada y difícil de engañar”. El sentido de **almártaga** es: hombre inútil para el trabajo o para la ejecución de acción que requiera ánimo.

ANGARILLAS — Esta palabra, que nunca debe usarse en singular, no tiene en el Diccionario sino las siguientes acepciones: “Ar-

mazón compuesta de dos varas con tabladillo en medio, en que llevan a mano materiales para edificios y otras cosas" (equivale a parihuela). "Armazón de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas como bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo y otras materias flexible, que sirven para transportar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrios, loza, etc." En otra acepción equivale a convoy o taller; y finalmente es anticuado como sinónimo de jamugas, que es sillón en que montaban a caballo las mujeres. O las definiciones no son claras, o ninguna corresponde a lo que nosotros llamamos angarilla que es "fuste de montura de dos cabezas para carguío".

ARATO — Con este adjetivo calificamos a los frutos vegetales dobles o pegados, y aún hemos pasado a hacerlo sinónimo de adherido o junto, en otras cosas. Mellizo, según el Diccionario, es sinónimo en Botánica de hermanado; pero ésta tiene la nota de anticuada por igual y uniforme en todo a una cosa.

ARCIONAR — Cuando nuestros vaqueros a caballo enlazan una res, dan rápidamente una o dos vueltas a la **soga** o cuerda en la cabeza de la silla para sujetar mejor el animal y a eso llaman **arcionar**. **Desarcionar** es deshacer esas vueltas dejando libre la cuerda. Si aciones (vulgo **arciones**) son las correas de que penden los estribos, claro es que nuestros dos verbos son disparatados. Por eso es preferible formar **arzonar** y **desarzonar**, derivados de arzón: fuste delantero de la silla. **Desarzonar**, según el Diccionario, sólo es hacer que el jinete salga violentamente de la silla.

ARRIERA — Sólo para designar dos insectos, uno de color acanelado y de una línea de largo y otro de color negro y de dos líneas, trae el Diccionario la palabra **hormiga**. Por de contado que podemos extender tal nombre a todos los insectos de esta familia, cuyas variedades son innumerables: la **conga** de color negro, gran tamaño y picadura venenosa; la **termita**, cuyas habitaciones en forma cónica se levantan a más de un metro sobre el nivel del suelo; la **cayubra**, que vive bajo las piedras, es de cuerpo negro y cabeza rubia y su picadura es dolorosísima; las **arrieras**, que se alimentan de hojas vegetales, andan unas tras otras por caminos bien trazados, tienen cuernecitos móviles con los cuales parten y cargan las hojas, y con ellos muerden con mucha fuerza; hay hormigas blancas y negras pequeñas que viven en las despensas y gustan de los dulces; y, en fin, otras muchas clases.

AVISPA — Sólo reconoce el Diccionario con este nombre un insecto de cuatro alas de color amarillo con fajas negras. Son innumerables las variedades de avispas que entre nosotros se conocen: **chepas**, las que cuelgan sus panales de los techos de las habitaciones; **quitacalzón**, las que atacan al hombre introduciéndose por entre la ropa, y picándolo hasta hacerlo desnudar; **dulceras**, las negras, brillantes y pequeñas, que gustan de la miel y otras cosas dulces; y muchas clases diversas.

BADEA — “Melón aguanoso y desabrido”. Esto declara el Diccionario y por tal disparate, todo americano condenaría con gusto a la Academia a no probar badea, por no merecerlo quien tal calumnia levanta a la más agradable y refrescante de las frutas americanas. Pero la Academia no ha incurrido en culpa de omisión; la planta que define existe realmente, y es una cucurbitácea, mientras que nuestra badea es una pasionaria pasiflora, parecida a la que el Diccionario denomina **pata**.

BAMBU — La definición que de esta gramínea da la Academia corresponde enteramente con nuestra guadua, si se exceptúa lo de las púas, que nosotros llamamos **ganchos**. Dice que sus cañas se emplean en la construcción de casas, fabricación de muebles, instrumentos, armas, vasijas y otros objetos; las hojas, para envolver las cajas de té que vienen de la China; la corteza, en las fábricas de papel; los nudos proporcionan una especie de azúcar, y los brotes tiernos son comestibles. De la guadua dice: que es “una especie de caña muy gruesa y alta, que tiene púas, y cuyos cañutos, de media vara poco más o menos, son gruesos por el nacimiento como el muslo de un hombre, y están llenos de agua”. El Diccionario no establece, sin embargo, equivalencia entre los términos **bambú** y **guadua**.

BAMBUCO — Mucho agradeceríamos los colombianos la admisión en el Diccionario del nombre de este aire musical nacional. He aquí lo que dice M. M. Vergara Vergara acerca de él en la **Historia de la Literatura Colombiana**: “El bambuco se toca en la **bandola**, y es... qué podemos decir que es? Las primeras tentativas del amor que sueña; las primeras tristezas; la alegría del encuentro; el atrevimiento de un beso; el dolor de una despedida; la vuelta a la patria, el canto del hogar americano, a la sombra de un **gualanday** y en una noche de luna: todo eso se deletrea y se suspira en un bambuco. Aprisionado en los salones, sobre las ebúrneas teclas de un piano, o en el estrecho y misterioso recinto de una flauta, es todavía encantador; pero siempre tiende, como una niña a salirse al campo; y en la calle, en una noche de alegría y de luna, recobra su imperio, y salta, y ríe, y juega, seguro de que todos los que le oigan se vendrán detrás. No suena bien en ciertos instrumentos que no pueden seguir su airosa marcha, como la caballeresca guitarra del trovador español; huye atemorizado de la tambora, como un niño de un monstruo, y se reiría a carcajadas del que quisiera hacerlo saltar sobre las cuerdas de un violín. Su patria es el campo; su vestido, la ruana; su casa, una **bandola**, y busca un corazón de mujer a la media luz de las estrellas. Donde ve montañas dice: **Por aquí paso**; donde mira valles canta: **Aquí vivo!** No lo atemoriza el valle frío, pero su verdadera patria es un valle de la zona tórrida. Su interminable sucesión de notas se presta para una noche entera de alegría; se precipita unas veces en locos juegos, otras solloza y vacila y se ahoga en lágrimas. La danza del bambuco es enteramente original, su música es singular, y en fuerza de su mérito y de su poesía se ha convertido en música y danza nacional. El único caso probable de nostalgia de un granadino en tierras apartadas, sería oyendo un

bambuco. Es de todas nuestras cosas la única que encierra el alma y el aire de la patria". Con letra aldina escribe bandola el Sr. Vergara y no hay por qué. "Bandola, instrumento musical pequeño de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laud". Algo va, ciertamente, de esta definición del Diccionario a nuestra bandola, que tiene ocho cuerdas apareadas, y no tiene el cuerpo combado o giboso sino plano por frente y espalda. Pero por cuatro cuerdas y diferencia en la figura, no hemos de reñir con el vocablo autorizado.

BATATILLA — Planta de la familia de las convolvuláceas, cuyo nombre científico es *ipomoea*. Existen muchas especies, una de ellas la que el Diccionario define en el artículo **MARAVILLA**. Dos pesetas diéramos los antioqueños por ver en el Diccionario el nombre de esta enredadera, cantada por el mejor de nuestros poetas en estas estrofas admirables: "Sólo en secreto, retirado asilo / puede tranquilo el corazón gozar; / sólo en secreto sus favores presta, / siempre modesta, / la que el hombre llamó **felicidad**. / Conoces tú la flor de batatilla, / la flor sencilla, la modesta flor? / Así es la dicha que mi labio nombra: / crece a la sombra, / mas se marchita con la luz del sol".

BEJUCO — Al definir esta voz el Diccionario dice que es "planta que crece recostándose a los árboles y otros cuerpos vecinos; las especies mayores llegan a tener hasta cincuenta brazas de longitud, por más de dos pulgadas de diámetro; tiene tallo nudoso como la caña; hojas ensiformes que nacen de los nudos rodeándolos; flores que semejan espigadas panojas; fruto que consiste en una baya globosa formada por escamas, y semilla durísima, cubierta de carne jugosa. Por su flexibilidad y resistencia extraordinarias, sirve para toda clase de ligaduras, para jarcia de ciertas embarcaciones y para otros infinitos usos" Entre nosotros la voz **bejuco** es término genérico para designar toda especie de plantas trepadoras, por lo cual convendría generalizar la acepción autorizada, o castellanizar el vocablo francés **liane**, en la forma **liana**, que es hermosa y de significación extensa.

CABRESTERO — Como provincial de Andalucía trae el Diccionario a **cabestrero** por "caballería que empieza a dejarse llevar del cabestro": potro cabestrero. Construyéndolo nosotros con los adjetivos **buen** o **mal**, lo aplicamos a toda especie de animales; caballo, buey, perro **buen** o **mal cabrestero**. Cabestrero es también el que hace o vende cabestros u otras obras de cáñamo.

CALABOZO — "Instrumento de hierro que sirve para desmochar y podar árboles". Por lo deficiente de esta definición académica, no puede saberse a punto fijo qué tanta sea la semejanza del instrumento definido con el que entre nosotros se usa. Hemos formado de la raíz los derivados **calabocear**, trabajar con calabozo, y **calabocero**, adjetivo para calificar el peón que maneja esa herramienta. Ninguno de los dos es reprochable. Calabocero sólo es en el Diccionario: "el encargado de asistir a los presos que están en el calabozo".

CALLANA — “Budare, m. Plato de barro o hierro, como de tres cuartas de diámetro, que en Venezuela se usa para cocer el pan de maíz”. Es nuestra *callana* o *cayana*, con la diferencia del diámetro que entre nosotros es variable. Si la Academia colombiana no se dejara ganar siempre de mano de los demás, éste y otros provincialismos tendrían ya carta de naturaleza, con el mismo título que los de otros países americanos.

CANALON — Como se ve por las definiciones del Diccionario académico, no está autorizada la acepción de **canalón** en el sentido de “parte de un camino de herradura que, por la acción de las lluvias y del paso de los animales, se ha profundizado mucho, dejando paredes a uno y otro lado”. Pero como esa acepción es racional, puesto que la forma que el camino toma es la de canal grande y profunda, ningún escrúpulo debe haber en continuar usando el vocablo con tal significación.

CAÑABRAVA — Cañavera o carrizo, dice el Diccionario es “planta gramínea, vivaz e indígena de España: sus hojas sirven para forraje, sus tallos para construir cielos rasos, y sus panojas para hacer escobas”. Esta definición se aproxima algo a la que pudiera darse de **cañabrava**, aunque también se conoce entre nosotros una gramínea con el nombre de **carrizo**. En el artículo **CAÑA** hay esta acepción: “Planta gramínea, indígena de la Europa meridional: tiene tallo leñoso, hueco, flexible y de tres o cuatro metros de altura; se cría en parajes húmedos, se cultiva en grande escala, y sirve para hacer cestas, celosías y otros muchos objetos”. La planta así definida parece que no se diferencia de la **cañabrava**, si se exceptúa la altura, que pasa ordinariamente de seis metros. No existiendo el vocablo **cañabrava**, no puede haber **cañabraval**, sino **cañaverál**, **carrizal**, **cañedo**, **cañal**, **cañar**, **cañizar** o **cañizal**, que todas estas voces las da el Diccionario como equivalentes de **cañaverál**. En cuanto a los plantíos de caña dulce, caña melar o cañamiel, el Diccionario los llama **cañameleros**, aunque también parece admisible la corrección propuesta por el Sr. Cuervo (Apunt., pág. 521) que reemplaza a **cañaduzal** por **cañaverál**, pues esta voz está definida así: “Sitio poblado de cañas o cañaveras. Plantío de cañas”. Hay, pues, confusión o equivalencia de términos: para evitarla, creo conveniente reservar el nombre de **cañamelar** para aplicarlo al plantío de cañas de azúcar, y llamar **cañaverales** a los demás. **Carrizo** tiene también, entre nosotros, otras dos acepciones: 1^ª interjección que expresa admiración o sorpresa; y 2^ª palo delgado, como de un metro de largo, hincado en tierra por la parte inferior; en la superior tiene atado otro pedazo de palo, como de una cuarta, de modo que las puntas quedan parejas o a igual altura. Sirve para extraer las fibras de la cabuya, dividiendo la penca en tiras; cada una de éstas se coloca entre los dos palos, y apretándolos con la mano izquierda por la parte superior, se hala la tira con la derecha, de suerte que vaya separándose la parte blanda o carnosa y queden solas las fibras. **Hacer carrizo** es locución que significa montar una pierna sobre otra estando sentado; probablemente viene de que la posición de las piernas imita la de los trozos de palo del rudimental instrumento descrito.

CARRIEL — Ni guarniel (bolsa de cuero que traen los arrieros sujeta al cinto, con separaciones para llevar papel, dinero, etc.) ni menos garniel (cinto de los arrieros al que llevan cosidas unas bolsitas para guardar el dinero), corresponden por completo a nuestro **cariel**, que es una bolsa con compartimientos, cubierta a lo exterior de piel de nutria o de otros animales, o con bordados de lana; cuelga por lo común al lado derecho por medio de una faja suspendida al hombro izquierdo cruzando el pecho y la espalda. Usarlo, no sólo los arrieros, sino toda especie de gentes. Con todo, bien será preferir **GUARNIEL**.

CASAO — Esta es voz perteneciente al pintoresco vocabulario de los estudiantes; al reunirse algunos de ellos, se ponen de acuerdo para **hacer vaca**, esto es, para reunir en un solo fondo los haberes de cuartillos con que cada uno cuenta, e ir luégo a comprar **casao** (en Bogotá **comiso**), consistente en **panelas de leche** y otros dulces, con su acompañamiento de **pandeyeso**, almojábanas y demás preparaciones de harina de trigo o de maíz. El vocablo es, por tanto, bien formado, como que el hecho consiste en casar lo dulce con el sabor del pan. Basta ponerle la **d** para legitimarlo.

CENTECLA — Los montañeses antioqueños creen en la **pedra de centella**. Dicen que al caer ésta, se entierra la piedra siete estados, y que en cada uno de los siete años siguientes retrocede un estado, hasta salir a flor de tierra. Tanto la **pedra** de centella como la de rayo, según el pueblo, tienen grandísimas virtudes. Con supersticiones como ésta se alimenta todavía la general ignorancia de la meteorología.

CIDRAYOTA — He aquí la definición que de la **CIDRACAYOTE** o chilacayote trae el Diccionario: "Planta, variedad de sandía, con hojas cortadas en muchas partes, tallos trepadores como los de la calabaza común, fruto semejante al de la sandía, de corteza lisa y manchas blanquecinas y amarillentas, y simiente comunmente negra. La carne es jugosa, blanca y tan fibrosa, que después de cocida, se asemeja a una cabellera enredada, de la cual se hace el dulce llamado **cabellos de ángel**". Dice que es palabra compuesta de **cidra** y el mejicano **chaitl**, y efectivamente, al hablar del dulce a que alude la definición, escribe **cidra cayote**, aunque no hay artículo especial para esta voz. Si se exceptúa lo de las "hojas cortadas en muchas partes", la definición cuadra por completo a nuestra **vitoria**, que tiene hojas grandes unidas, como las de la calabaza, y cubiertas, así como también los tallos, de pelo áspero. Lo curioso es que lo que entre nosotros se conoce con el nombre femenino de **cidrayota** (alteración evidente de **cidracayote**) es el fruto de una planta trepadora, de hojas mucho más pequeñas que la **vitoria**, cortadas en puntas y ángulos; hay dos variedades, una produce fruto redondo, menor que la **cidra**, cubierto de espinas fuertes, y otra, fruto oblongo o cilíndrico, lleno de peluza, y de tamaño igual al de la **cidra**. Uno y otro se emplean cocidos, en ensaladas de vinagre y en otras preparaciones. Cuál es el nombre de esta planta, que al ceder el suyo a la **vitoria**, por fuerza queda anónima

y desbautizada? Lo cierto es que el fruto tiene qué ver más con la cidra, en apariencia, olor y tamaño, que la **vitoria** o verdadera cidracayote. Cuanto a **vitoriera**, es irremplazable, ni aun por cidral, puesto que si la cidracayote puede llamarse simplemente cidra, cidral sólo es sitio poblado de cidros.

CIEMPIES o **CIENTOPIES** — No poco se diferencia la definición académica del animalito conocido entre nosotros por este nombre: "Insecto pequeño, venenoso, con alas y dos antenas, con dos especies de tenacillas en el labio inferior, con que muerde y hace daño, y el cuerpo de muchos anillos, con dos pies en cada uno". Nuestro ciempiés no tiene alas, ni es insecto sino miriápodo. De paso es bueno apuntar la especie de excepción que presenta esta palabra a la regla general de que **ciento** se apocopa cuando va con el sustantivo.

CINCHON — El **cinchón** es, entre nosotros, cincha de cabuya, de media cuarta poco más de ancho, que tiene en un extremo un garabato de madera, y en el otro lleva atada una cuerda larga. El cinchón y la cuerda tienen por nombre sobrecarga (voz castiza) y sirve para asegurar la carga en la bestia. Aunque el Diccionario sólo trae cincho (faja ancha para ceñirse el estómago), nuestro vocablo es un aumentativo perfectamente formado.

CIRIRI — Pájaro de un palmo o poco más de largo, amarillo por debajo y de color ceniciento el dorso. Persigue a los gallinazos y otras aves, volando encima de ellas y dándoles picotazos. El expresivo refrán **Cada uno tiene su cirirí**, denota que ninguno hay tan alto que no tenga un superior que en ocasiones le ponga las peras a cuarto, ni tan bajo que no tenga un inferior sobre quién ejercer influencia o a quién perseguir y molestar.

COBIJA — Según el Diccionario de la lengua, **cobija** es provincialismo mejicano en el sentido de "tela de algodón, de la cual se fabrica y consume gran cantidad en Méjico", donde la llaman también manta, que es el nombre con que entre nosotros se conocen las mismas telas, usadas por los campesinos para pantalones. También dice el Diccionario que en la misma república se usa el plural cobijas "por ropa de cama". Engañado el pueblo con la apariencia del verbo **cobijar**, que es castizamente tapar, cubrir, creyó que había un sustantivo **cobija**, y la Academia, de provincialismo en provincialismo, está a punto de darle la razón. Paréceme que bien podemos apropiarnos lo concedido a Méjico y usar promiscuamente cobija, manta, cobertor y frazada, si bien dando la preferencia a los tres últimos. El sentido recto de cobija es "teja que se pone con la parte hueca hacia abajo, para abrazar con sus lados dos canales" lo que llamamos **roblón**.

COLADA — Con este nombre se conoce un líquido espeso preparado con arroz remojado, molido, desleído en leche, pasado por colador y puesto a hervir después de añadirle azúcar. En vez de arroz

suele emplearse maíz. **Colada** es, en consecuencia, palabra de buena formación, pero debe de tener algún equivalente castizo.

COMPARTO — Mucho se ha criticado a los antioqueños el término **comparto**. Ciertamente es que no lo registra el Diccionario y que no lo han usado los clásicos; pero la formación del vocablo no es enteramente exótica y desbaratada, ni con relación al lenguaje, ni con respecto a los hechos. Compartir es repartir, dividir, distribuir. Compartimiento es acción y efecto de compartir. Cuando en nuestras contiendas civiles triunfa uno de los bandos, para resarcirse de los gastos de la guerra o por mera venganza, forma la lista de sus enemigos y comparte entre ellos una suma, asignando a cada uno la parte que ha de pagar forzosamente y por lo general sin esperanza de reembolso. De suerte que no es **empréstito**, porque éste es préstamo voluntario en calidad de devolución; ni **contribución**, que es cuota para los gastos ordinarios y ordenados de la Nación; ni **derrama**, que es contribución temporal o extraordinaria, o el repartimiento de ella. Sólo **exacción** (cobro injusto o violento), se aproxima al significado de **comparto**, sin las circunstancias locales que caracterizan nuestro sustantivo.

CONTRIMAS — Este curioso vocablo antioqueño es evidentemente corrupción de CUANTIMAS, contracción de CUANTO y MAS, equivalente de CUANTO MAS o TANTO MAS CUANTO QUE, y en tal sentido dicen nuestros montañeses: “No le ayudo a rajarse la leña porque estoy enfermo, **contrimás** que hoy es domingo”. Pero también suelen darle el significado de MUCHO MENOS o CUANTO MENOS, como en esta original respuesta que uno de ellos deba a quien le exigía la devolución de diez pesos: “No pago **niun** lo que **ligitimamente** debo, **contrimás** plata prestada”.

COSECHA — En los terrenos fértiles y cálidos se obtienen por lo común dos cosechas de maíz anuales: una de enero a julio y otra de agosto a diciembre; la primera es conocida con el nombre especial de **cosecha**, y la segunda con el de **atravesada**, de suerte que un agricultor para ponderar la feracidad de sus tierras dice siempre: “Las he estado cultivando cuarenta años a **cosecha** y **atravesada**, sin darles descanso ni abonarlas”.

CRIOLLO — Sólo están autorizadas dos acepciones de este vocablo: como adjetivo o sustantivo para designar o calificar al hijo de padres europeos nacido fuera de Europa, y con el mismo carácter, para aplicarlo al negro nacido en América. Ninguna de las dos es usada en este continente. En cambio lo empleamos para calificar cierta raza de gallos, más corpulentos que los de pelea, y que se distinguen por tener blancas las mejillas y mayores las crestas y las barbas (que así llamamos las dos telas carnosas colgantes que tienen bajo el pico). Son cobardes, y aún por eso, criollo y cobarde han venido a ser sinónimos en sentido general, llegando a formarse el sustantivo **criollera**, por pusilanimidad. Los gallos de combate los llamamos finos.

CUADRA — Extraño parecerá al colombiano que esta nota leyere que **cuadra** por longitud de cien varas no esté autorizado por el Diccionario. Y con todo, así es. CUADRA sólo tiene los siguientes significados: “Sala o pieza espaciosa. Caballeriza. Sala de un cuartel, hospital o prisión, en que duermen muchos. Cuarta parte de una milla (la milla granadina tiene poco más de veinte **cuadras**; de suerte que la cuadra que aquí se define tiene algo más de cinco de las nuéstras). **Méj.** Manzana de casas”. Entre nosotros, **cuadra** se toma por calle, y como por lo regular éstas están divididas por otras transversales a cada cien varas, al decir **cuadra**, damos por supuesto que se trata de esa longitud. Pero lo curioso es que, como las calles de nuestras ciudades y poblaciones no están divididas uniformemente, resulta que muchas **cuadras** no alcanzan a cien varas o sobrepujan esa extensión, de suerte que el vocablo viene a significar “sección de calle no dividida o partida”. También denota la **cuadra** cien varas cuadradas, que en el Cauca llaman **plaza**, y así decimos: “Esta hacienda tiene cien **cuadras** o cien **plazas**”. Del provincialismo mejicano al primero de los nuéstrs no hay mucha distancia, y es de esperarse que la Academia la recorra, dando a **cuadra** la acepción de “longitud de cien varas”.

CUS CUS — Las voces CUS, CUS se emplean en España para llamar los perros, mientras que entre nosotros se usan para llamar las gallinas, cambiando a veces la s por la t, **cut**, **cut**. Curioso sería, aunque de poco momento, hacer un estudio comparativo de las interjecciones que en las diversas partes de Colombia, y en las distintas naciones de América, se acostumbran para atraer o espantar los animales domésticos. Apunto algunas como muestra, advirtiéndole que la **ch** que entra en muchas, debe pronunciarse como **ch** francesa. **Ox**, que en España sirve para espantar las aves de corral, es en Antioquia **ushi**!; para llamar a los cerdos decimos **chino**! **chinoo**!; en el Cauca **rrrú**, **chooto**!; para espantarlos: **ochs**, **oshi**; para llamar al ganado vacuno: **toma**, **toma**, **té**, **tée**; en el Cauca **chicota**!; para arrearlo o asustarlo: **ura**! **vuelta**!; para llamar caballos cuando están cerca: **chics**, **schics**!; si están lejos **chicó**, **chicó**!; para llamar los perros: **chui**, **chuis**!; para expulsarlos: **fuera**!; para atraer a los gatos: **bis**, **bis**; en el Cauca: **mis**, **mis**, **morrú**, **morrú**! (voz que remeda el ruido peculiar de esos animales al empezar a dormirse); para expulsarlos, se dice aquí, como en España, **zape**!, y también **chipe**! “No sólo empleamos como interjecciones, dice la Gramática de la Academia, cualquiera de las infinitas voces que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados”. En esto no cabe, pues, regla ninguna, sino la de las más absoluta libertad; por manera que ninguna recomendación restrictiva hay que hacer en el particular.

CHAMBUQUE — Manera de enlazar, especialmente en el valle alto del Cauca, consistente en arrojar la **soga** o lazo a la cabeza del animal, sin **volear** antes la cuerda, tomando para ello en la mano, junto al **ojo** de la soga, algunas vueltas de la misma.

CHUCHA — No hay palabra castellana para designar este animal que con tantos nombres es conocido en el país: **rucho**, en Cun-

dinamarca; **fara**, en Santander; **churcha** y **mucamuca**, en otras partes. Cuervo aconseja que en cada comarca se escoja para lo hablado el nombre más usual, y para lo escrito se agregue la definición del animal. Salvá lo llama **zorra mochilera**, pero ni esta denominación la admite la Academia. El animal está clasificado entre los marsupiales con el nombre de **didelphis philander**.

CHUMBE — Del quechua **chumpi**. Es en Antioquia un cordel de lana de colores para atarse la cintura las mujeres y para reata de **carrieles**. El expresivo refrán **Es plata en chumbe**, se explica hablándose de especulaciones o negocios de éxito tan seguro que la ganancia puede ya considerarse como dinero en el bolsillo.

DON — “Del latín **dominus**, señor. m. Título honorífico y de dignidad que se daba antiguamente a muy pocos, aún de la primera nobleza; que se hizo después distintivo de todos los nobles, y que ya no se niega a ninguna persona decente”. (Diccionario de la Academia). Ni indecente, podría añadirse, con tal que tenga dinero y pertenezca al partido de quien le cuelga el dictado. Así es que a **don** se le contrapone **ño**, no para significar falta de decencia ni aún de buena sangre, sino de haberes y posición social o política. De ahí la gran verdad de los refranes castellanos: **Mal suena el don sin din**, y **Mal se aviene el don con el Turuleque**, o de aquella cuarteta burlesca: “Vuestro **don**, señor hidalgo, / es el **don** del **algoDON**, / que para tener el **don**, / necesita tener **algo**”. Un tiempo hubo en que los colombianos llevaron la igualdad republicana hasta desterrar del lenguaje y de la prensa el antipático **don**. La reacción ha sido tan fuerte que ya vamos llegando a la igualdad por el lado contrario, aplicándole a todo fiel cristiano el aristocrático titulillo. **Don** significó en lo antiguo, sin estar acompañado de otro nombre, y por sí solo, **señor**; por lo que a la práctica de los envigadeños sólo puede ponerse la nota de anticuada. Por eso y la derivación latina, hacen ver que el **señor don** es un verdadero pleonasmio, y que debe ser olvidado por todos los que no sean partidarios del **señor don** Carlos de Borbón y Borbón. Por ventura ingleses ni franceses agregan algo al **mister** o al **monsieur**? Pues tan ridículo sería decir **Mister Lord Gladstone**, como la socorrida e interminable retahila: **S. S. el Presidente de la República, señor General doctor don Perico el de los Palotes**, y eso cuando no haya un **de** y una **y** para segundo apellido, como si dijéramos: **señor doctor don Rafael de Uribe y Uribe**. Esto me recuerda a un peón del hábil ingeniero inglés **Roberto B. White**, que al hablar de su amo o jefe jamás le apeaba el tratamiento de: **el señor don mister Juai**. No hay que advertir que lo dicho para **don** es aplicable a **doña**.

EMBOLAR — Después de adoptar el Diccionario como equivalente **bola** y **betún**, debió, como consecuencia obligada, prohijar a **embolar** por embetunar, lustrar, dar un limpión, y aún a **embolador**, por **limpiabotas**. No habiéndolo hecho, el pueblo hace bien en anticiparse a la Academia en lo de hacer justicia a esos vocablos y sacar del radical cuantos derivados legítimos pueda suministrar al caudal de la lengua.

Hasta ahora, embolar sólo es: "poner bolas de madera en la punta de los cuernos del toro, para que no pueda herir con ellos", y "dar la postrera mano de bol a la pieza que ha de dorar a mate".

ESCUSA — Hay en las cocinas o despensas de casi todas las casas antioqueñas una tabla cuadrada, como de una vara por lado, suspendida al techo por sus cuatro ángulos por medio de cuerdas. Ese aparato tiene por nombre la *escusa* y sirve para poner la leche, el queso, el dulce y otros comestibles, con el fin de evitar que ratones, cucarachas, hormigas y demás animalillos los roan o empuerquen. Ignoro el equivalente castizo del vocablo, si lo hubiere.

GARZA — Dos curiosas supersticiones hay en Colombia acerca de esta ave melancólica y espantadiza. Cree el vulgo que los cazadores no deben nunca hacerle fuego, porque inmediatamente se daña la pólvora que llevan consigo, sin que puedan volver a disparar una sola vez más con ella. Asimismo sostienen muchos, que nadie ha dado nunca con un nido de garzas, con sus huevos o polluelos; de ahí el refrán *Ese sabe dónde pone la garza*, para ponderar el agudo ingenio y la perspicacia o astucia de alguno.

GOLONDRINA — Nuestra golondrina se diferencia de la que describe el Diccionario en que no tiene la frente y la barba rojas, pues sólo tiene dos colores; blanco por debajo y negro azulado y lustroso por encima. Faltaba admitir el nombre de la avecilla que nosotros llamamos *golondrina de invierno* (hirundo fulva), que es más grande que la otra y tiene un vistoso collar blanco; se reúne en bandadas numerosas que remolinean en el aire a grande altura, lanzando chillidos, y luego desaparecen y emigran; pero la última edición del Diccionario designa esta ave con el nombre de *avión*, que también se usa en Colombia. La aparición de estas golondrinas es tomada como señal de invierno próximo.

GRUPA — Asegura el Señor Cuervo que *gurupera* es tan castizo como *grupera*, en la acepción que le damos los colombianos, y lo comprueba con la siguiente cita: "Trajo por entonces Próspero Colón a España dos cosas que antes no se había visto: guruperas, para que las sillas no se vayan adelante, y gualdrapas para excusar el lodo en invierno y el polvo en verano" (Francisco Herrera). Según el Diccionario, *gurupera* o *grupera* es propiamente "almohadilla que se pone detrás del borrén trasero en las sillas de montar, sobre los riñones del caballo, para colocar encima la maleta u otros efectos que ha de llevar a la grupa". Sólo como término de milicia, en el arma de caballería, es equivalente a *baticola*, que es: "Correa sujeta al fuste trasero de la silla, que termina en una especie de ojal, donde entra el maslo de la cola. Sirve para evitar que la montura se vaya hacia adelante". Puede, pues, decirse indistintamente: *baticola*, *gurupera* o *grupera*, pero no *gurupa* o *grupa*, que son lo mismo que *anca*, ni confundir éstas con aquéllas.

GUABINA — La **guabina** es el aire musical de la montaña, como el **bambuco** es el del valle cálido; y así como en el uno se siente la exuberante naturaleza del llano ardiente y las fogosas pasiones del **calentano**, en la otra se percibe la tristeza de la tierra fría y la resignación melancólica del tenaz trabajador. La **guabina** se distingue más por la armonía de su música, en la que se percibe el dejo natural del montañés antioqueño, que por la perfección de sus estrofas. Estas son en ocasiones festivas y picarescas, pero no brillan por la delicadeza de la idea, ni siempre por la exacta medida del verso. Ha merecido, con todo, que el mejor de nuestros poetas la mencione en la admirable pintura de una **rocería**, cuando los peones “Cantando a todo pecho la guabina, / canción sabrosa, dejativa y ruda, / ruda cual las montañas antioqueñas / donde tiene su imperio y fue su cuna, / no miran en su ardor a la culebra / que entre las hojas se desliza en fuga, / y presurosa en su sesgada marcha, / cinta de azogue abrigada undula”. A propósito de **dejativo**, el Diccionario lo declara anticuado y le da por equivalente a **perezoso**, **flojo** y **desmayado**. El justo valor y la necesidad de un vocablo de éstos no viene a sentirse sino cuando lo vemos tan oportunamente empleado como el **dejativa** del segundo verso. Qué adjetivo más propio que ese, existiendo el sustantivo **dejo**? Con sólo mirar a la cara a los otros tres con que se pretende sustituirlo, se nota la flojedad y falta de exactitud de su significado.

GUAMA — Como de costumbre, el Diccionario no define sino una sola especie de **guama**, sin advertir siquiera que hay otras. Cerca de diez variedades se conocen en nuestras selvas, tales como la **guama machete**, la **bejuco**, la **pelusa**, la **cajeta**, la **churima**, la **orore**, la **guama-cho**, y otras, que difieren por sus dimensiones y formas.

GUAYABA — Lo dicho de **guama** se puede repetir respecto de esta fruta, a saber, que son innumerables las variedades, silvestres casi todas, que en estas tierras se conocen. Las hay producidas por árboles que crecen muchos metros, y las hay que son fruto de arbustos de poca altura; unas son agrias, otras en extremo dulces; unas tienen corteza y carne blancas, otras son de color rojo, o amarillo intenso, o negro; y en fin cada especie tiene su nombre particular: **arrayana**, **guayabilla**, **de leche**, **coronilla**, etc. De la guayaba se hacen muchas clases del dulces, entre ellos los **bocadillos**, en forma de paralelepípedos pequeños, compuestos de dos telas de guayaba unidas, una blanca y otra roja; las más afamadas son los de Vélez, en Santander. **Lo conocí guayabo**, es una locución vulgarísima con que se quiere expresar que a alguno, que ha medrado en la política o que ha juntado caudal, se le conoció cuando era pobre y oscuro.

GUINCHE — Con el nombre de **agüinche** o **güinche** se designa en Antioquia, y no se si en otras partes, un instrumento curvo de dos filos, encabado en un palo delgado. Sirve para desmochar las malezas de los prados y aún para arrancar de raíz las más menudas y perjudiciales; y el modo de manejarlo para ello es esgrimiéndolo a toda la extensión del brazo. Con poco acuerdo propone el señor Ruper-

toto S. Gómez, antioqueño, reemplazar a **agüinche** por calabozo, que es herramienta muy diferente en la forma y en el uso. **Güinche** llaman también nuestras cocineras al cuchillo viejo y gastado que emplean para pelar o descortezar los plátanos, raspar las arepas, descuartizar aves, etc. Seguramente no hay en la lengua voces **castizas** para sustituir estos vocablos.

GUSANO — “Nombre que se da a varias especies de insectos blandos, de diferentes figuras, tamaños y colores, que no tienen vértebras, y se arrastran y trepan”. Que se arrastren, bueno; pero que trepen, no todos. Entre nosotros son harto numerosas las variedades de gusanos, para tratar de clasificarlas: el gusano **de monte**, producido por cierta mosca (**hipoderma bovis**) que pone el germen en la piel de los animales (especialmente reses vacunas, perros, etc.) y allí se desarrolla y los atormenta indeciblemente; el gusano producido por la mosca de cresa (**musca infectoria**); el **barbadindio**, negro con listas rojizas y pelos rectos; el **pollo**, de color blanco amarillento, que lanza púas venenosas; el gusano del **azuceno**, inofensivo y bellissimo; el **cerdudo**, inofensivo también, y centenares más.

HICACO — “Icaco. Género de ciruelo pequeño en forma de zarza, que se cría en las Antillas. Su fruto es del tamaño de una ciruela damascena y muy dulce”. O esta definición académica es mala, o el arbusto definido es diferente del conocido en Colombia. Nuestro icaso no es de la especie, ni siquiera del género del ciruelo europeo, sino que es **rosácea** del género **chrisobalanus**; su fruto no es oval como la ciruela damascena, sino redondo, del tamaño que puede indicarse haciendo círculo con el índice y el pulgar; mucho menos es dulce, sino insípido, de carne blanca cubierta por una película de color rojo intenso, desvanecido de blanco por un lado, a veces; en el centro tiene una almendra amarga dentro de un hueso anguloso, no muy resistente. El icaso es arbusto ramoso y copudo, que no alcanza más de dos metros de altura. Respecto a la ortografía de la palabra, conviene advertir que, si bien es cierto que ninguna voz americana lleva por lo regular **h** inicial ni en medio, sí debe ponerse cuando el vocablo se pronuncia con **h** aspirada; y como comunmente se articula **icaco**, y las personas ilustradas escriben **hicaco**, ésta debería ser la escritura del término, y no la académica.

HIJO — Con esta palabra formamos muchas interjecciones para expresar admiración, extrañeza, ponderación y otros afectos. **Hijo de Dios!** (que pronuncia el vulgo **hijuedió**) es exclamación enteramente castiza, y por igual razón habrán de serlo **hijo del diablo!** (**hijuediablo**), **hijo del demonio!** y otras. La curiosa interjección de asombro o de exageración **hijoepucha!** que tanto prodigan sin malicia los antioqueños, olvidando por completo el poco limpio origen de ella y su trasparente significado, no la trae el Diccionario, en su forma correcta, sino como expresión injuriosa y de desprecio. Pero para probar que desde tiempos antiguos se empleó como interjección ponderativa, de asombro y aún de alabanza, basta leer el Capítulo XIII de la segunda

parte del Quijote, en que el escudero del paladín de los Espejos y el del héroe manchego se entretienen en la más divertida discusión gramatical que darse pueda, acerca de este **voquible**, como el mismo Sancho decía. Finalmente, los antioqueños emplean a **hijo** aisladamente en el sentido de exclamación que se da a **qué** y **valiente**, cuando equivale a grande y excesivo: "**Hijo** el frío", "**Hijo** el golpe tan recio", "**Hijo** el hombre tan feo".

JURA — El significado recto de esta palabra es: "Acto solemne en que los estados y ciudades de un reino, en nombre de todo él, reconocen y juran obediencia a su príncipe". Por juramento, es anticuado. Entre los muchachos de nuestro país, o por lo menos de Antioquia, significa repartición. Cuando uno de ellos quiere hacer acto de generosidad con los **corozos**, confites u otras cosas menudas que tiene, grita: **Jura! Jura!** y los arroja al aire, siendo de ver la lucha y algaraza con que los demás rapaces se apresuran a recoger los objetos con que se ha hecho **jura**.

LILOLA — La mayor parte de las tradiciones populares que durante 350 años han conservado los montañeses antioqueños, transmitiéndoselas de padres a hijos, son de origen andaluz. Uno de los cuentos más conocidos es el de la flor de **lilolá**, y que no discrepa en ninguna de sus variantes de como en España lo cuentan. El mismo rey con los ojos enfermos, que no podían ser curados sino con el zumo de la flor de **lilolá**; los mismos tres hermanos que parten uno tras otro en busca de ella, no hallándola los dos primeros por haber contestado poco cortesmente a una viejecita (La Virgen) que les preguntaba para dónde iban; y el hermano menor, a quien por su buena respuesta, le señala la flor, y que la coge, pero que es muerto y enterrado por sus dos hermanos; la clara fuente que brota de un hueso del niño, hueso que, al beber un pastor, clama: "Pastorcito, no me toques / ni me dejes de tocar, / me mataron mis hermanos / por la flor de **lilolá**". Y en fin, las mismas peripecias para llegar al castigo de los culpados; todo revela la fuerza prodigiosa con que estas sencillas tradiciones se graban en la memoria del pueblo, perpetuándose de generación en generación y haciendo siempre la delicia de los niños, que se aduermen al amor de la lumbre oyéndolas contar.

LIMA — Si a la Academia hubiera de aplicarse el dicho de aquel jefe municipal que exclamaba: "El Alcalde no se equivoca, aún cuando se equivoque", tendríamos que la lima sería una "especie de limón dulce, más pequeño y redondo que los demás" según la define el Diccionario, y que sobre esa autoridad, en vez de fiar en la experiencia, ya podríamos ir engullendo limas, seguros de gozar en ello singular deleite. Y mal nos iría; porque, si bien dividimos nuestras limas en dulces y agrias, ni siquiera las primeras son fruta agradable de comer. Por lo que hace al tamaño, lejos de ser menor que el del limón, es igual al de las naranjas comunes, y aún mucho mayor a veces, aunque son achatadas.

MACANA — La única acepción autorizada de este vocablo es la de “arma ofensiva que usaban los indios”. Pero lo que pasa por alto la Academia es que el nombre de esa arma proviene del de la madera que se hacía, de suerte que reemplazada dicha arma por otras más civilizadas, la palabra subsiste para expresar la materia de que se fabricaba. La macana proviene del tronco de las palmeras y de los helechos arborescentes; es madera durísima y de fibras tan resistentes, que se emplea para hacer cerbatanas, bastones, balaústres de barandas y en otros usos.

MADRINO — En las recuas de mulas de nuestro país, lleva el nombre de **madrino** el caballo que, conducido por un muchacho, va el primero de la fila y al cual siguen las mulas con tenacidad y cariño. En España se llama **cebadero**. En los desmontes, el árbol corpulento y ramoso, colocado en la parte superior de una cuesta, que es derribado sobre otros inferiores, previamente picados o medio cortados, para que caigan todos a un tiempo, se llama también **madrino**, y **galga** esa derriba simultánea. No es mucho lo que se ganaría diciendo en ambos casos **madrina**, como podría deducirlo quien leyera estas tres acepciones del Diccionario: “Puntal o columna de madera. Correa o cuerda que, asegurada por sus extremos a los bozales de dos caballerías que forman pareja en un tiro, las obliga a caminar en una misma dirección. Pieza de madera con que se refuerza o amadrina a otra”.

MALVAVISCO — Igual la escribe la Academia en todas las ediciones de su Diccionario, y dice que se deriva del latín **malvaviscus**. **Malvavisco** escriben también Campano, Salvá, Domínguez, Gómez (Ruperto), etc. Pero Cuervo en sus **Apuntaciones** (pág. 494, 4ª edición, Chartres, 1885) escribe **malvabisco** y dice que es voz compuesta de las latinas **malva** e **hibiscum**. Quién tiene razón? Allá se las hayan, para resolverlo, los señores filólogos. Nosotros, los del vulgo iletrado, debemos escribir **malvavisco**, aunque no sea sino porque así lo dicen la Academia y buen número de clásicos y gramáticos, y sobre todo porque quizá tenga que ver con **viscoso** (pegajoso, glutinoso), pues efectivamente el malvavisco es planta bastante mucilaginoso. Por lo que hace a Marroquín, como su tratado de Ortografía no trae el vocablo en el catálogo de la **v**, claro es que se adhiere a la opinión de Cuervo, pues la primera **v** entra en la regla de escribirla siempre después de **l**; y la expresada deducción se confirma con el Diccionario ortográfico de dicho autor, donde se escribe **malvabisco**.

MATE — Así llaman en el Estado (ya Departamento) del Cauca al árbol del **totumo** y a la vasija formada por sus frutos. Mate, según el Diccionario es el te del Paraguay y también taza en que se toma, hecha de cárcara de coco o de otro fruto. Como voz peruana trae también a **mate**, por jícara, vasija de madera. La Academia colombiana, que duerme, aunque no sea precisamente sobre sus laureles, no ha acertado a proponer a la española la admisión de **totumo** y **totuma**; acto de notoria ingratitud por parte de los señores académicos santafereños, que así olvidan lo que deben a ese utensilio de uso diario pa-

ra ellos y para todo el mundo en Colombia, aunque no fuera sino para tomar sus chichas y acaso también para desbeberlas. El Sr. Cuervo, como si fuera académico español y estuviera dando definiciones de cosas que no conoce, dice que **mate** es plato, taza o vaso de **calabaza**. Eso nos recuerda, y va de cuento, al hijo de un campesino antioqueño, que fue enviado por su padre a soltar el pelo de la dehesa en Europa. Volvió el mozo al cabo de un año, y creyó de tono desconocer cuantos objetos veía. Pusiéronle a la mesa frísoles y preguntó qué especie de fruta era esa; a la **mazamorra** la calificó de "sopa poco agradable". Paseándose por los corredores de la casa de la hacienda llegó a un rincón donde había varios instrumentos de labranza, y entre ellos un azadón que, por acaso, tenía vuelta hacia fuera la pala o hierro. Preguntó qué especie de herramienta era esa y para qué servía, y al mismo tiempo apoyó con fuerza el pie en la pala; vínosele a la frente el cabo con tal furia que el pobrecito, sin aguardar respuesta, exclamó rojo de cólera: "Ay caramba! Maldito azadón!"

MAZAMORRA — "(Despectivo de masa) f. Comida compuesta de harina de maíz con azúcar o miel. Bizcocho averiado, o fragmentos o reliquias que quedan de él. Potaje o comida compuesta de los fragmentos del bizcocho, que se da a la gente de mar. Fig. Cosa desmoronada y reducida a piezas menudas, aunque no sea comestible". Esto dice el Diccionario. Nuestra **mazamorra** significa: 1º Comida preparada con maíz, de la manera siguiente: se **pila** o quebranta el grano para quitarle el hollejo o película, que forma el **afrecho**; se lava luego y se hierve, sin reducirlo a harina sino entero, agregándole un poco de ceniza fresca. El líquido blanquecino que queda con los granos, ya cocidos y blancos, se llama **claro**. Para tomar la mazamorra se le mezcla casi siempre leche, pero rara vez panela ni azúcar, excepto en Cundinamarca, donde la toman endulzada y la llaman **peto**. 2º En Boyacá y Cundinamarca denominan **mazamorra** una sopa espesa de harina de maíz, a la cual le mezclan habas, garbanzos, etc. 3º La acepción de trabajo imperfecto y accidental de explotación minera en los aluviones. Y 4º Ciertas peladuras producidas entre los dedos de los pies, a causa de la humedad, cuando se anda descalzo. Cuestioncilla ortográfica de poca monta es saber por qué, siendo mazamorra despectivo de masa, se escribe sin embargo con **z**. Averígüelo Vargas.

NATILLA — El Diccionario sólo autoriza el plural **natillas**: "plato de dulce que se obtiene mezclando yemas de huevo, leche y azúcar, y haciendo cocer este compuesto hasta que tome consistencia". Nuestra **natilla** se hace de maíz cocido, molido y colado, leche en proporción, y panela; esta preparación se pone al fuego hasta que engruesa, y con el enfriamiento se vuelve sólida. La **natilla** y los buñuelos constituyen la **nochebuena** de los antioqueños; los mineros y trabajadores emigrados vuelven por Navidad a sus casas para hacer la **nochebuena**, y no hay labriego, por pobre que sea, que el 25 de diciembre no tome con su familia la tradicional y sabrosa **nochebuena**.

PALOMERA — Llamamos **palomera** cada uno de los extremos del caballete en los techos pajizos, quizá porque, sobresaliendo un po-

co y dando lugar a que éntre la luz al interior de la habitación, suelen guarecerse ahí las palomas.

PANELA — Como provincial de Colombia y equivalente a **CHANCACA** trae el Diccionario esta voz; y a chancaca como término americano le da la significación de azúcar mascabado en panes prismáticos. El azúcar mascabado, mascabada o moscabado es “el que desde el tacho de dar punto al cocimiento del guarapo en la casa de calderas, se pasa directamente a los bocoyes de envase con su melaza”, explicación tan clara que no se entiende.

PANOCHA — O panoja, es en el Diccionario la mazorca de maíz. Entre nosotros es la arepa grande y gruesa hecha de los granos de la mazorca cuando está tierna, por lo que solemos llamarla también **arepa de chócolo**. Molidos los granos se envuelve la masa en hojas de plátano y se cuece bajo el rescoldo. Una vez asada, despidе agradabilísimo olor, y tomada con leche es manjar favorito para paladares antioqueños, aunque de no muy fácil digestión.

PEDRADA — Acaso no sea muy censurable la locución **sombrero de pedrada**, para indicar el hecho de llevarlo con el ala levantada hacia la copa y casi unida a ella. **Pedrada** fue una especie de escapapela de cintas que antiguamente llevaban los soldados en el ala del sombrero, recogiénola en la forma indicada. Parece que esto explica y aún justifica nuestra expresión.

PIAL — Con el nombre **echar pial** denotan nuestros ganaderos la operación siguiente: para derribar una res vacuna se dobla en dos una cuerda, se da con ella una o dos vueltas a las patas traseras del animal, y se pasan las puntas por el ojo o parte por donde se dobló; de esa manera se aprietan las patas y tirando fuertemente de la cuerda, mientras que otra persona hala de la cola del animal en sentido contrario, se le hace perder el equilibrio, y cae. Por de contado que la locución es irremplazable por otra castiza. Sólo tiene semejanza con ella **peal**, que es la parte de la media que cubre el pie. Pereda, en **Don Gonzalo González de la Gonzalera**, usa la voz **peal** como nombre de un objeto de hierro cuyo uso ignoro. En todo caso, nuestra locución parece legítima, pues se ve que es afín de **pie**.

PILAR — No está admitido como verbo, sino únicamente como sustantivo en el sentido de poste o pilastra y en el de hito o mojón para señalar los caminos. **Apilar** no es sino amontonar o poner unas cosas sobre otras haciendo pila o montón. Aplicado a granos, como maíz, arroz, café y otros, **pilar** denota en América la operación en virtud de la cual se les despoja del hollejo o película, golpeándolos con una **mano** de madera o con otro instrumento, después de haber colocado el grano dentro de un receptáculo cónico invertido que se llama **pilón**. De uso tan general y extenso son estos dos vocablos, que en vano se trataría de proscribirllos, si bien **pilar** tiene equivalentes

castizos como cascar, quebrantar, triturar, descascarar. **Pilón** no tiene más acepciones autorizadas que las siguientes: receptáculo en que cae el agua de las fuentes (vulgo **pilas**); pesa movable de las romanas; mon-tón piramidal de cal y arena amasadas con agua.

PIZINGAÑA — Curiosas sobremanera son las variaciones que el uso popular americano ha introducido en el juego infantil de la piz-pirigaña, con respecto al modo como lo juegan los niños de la Penín-sula ibérica. En Andalucía corre con muchas variantes, algunas de las cuales en nada se asemejan a las nuestras, como puede verse por la siguiente relación que recita el niño que hace de director, pellizcando el dorso de las manos de los otros niños, puestos en rueda: “Pin, pin, salamacatín - Vino la pollita - Por su sabanita - Sábana redonda - Vino por la polla - Polla del pollar - Vino por la sal - Sal menuda - Para la cuba - Cuba de barro - Tapa caballo - Caballo morisco - Tapo tobis-co”. El niño a quien pertenece la mano que el director pellizca al decir la última palabra de la oración, la esconde detrás, y el juego sigue en la misma forma hasta que todas las manos están escondidas; luégo se entabla el siguiente diálogo entre el director y el primer niño que guardó la mano: “Saca, saquilla - No quiero que me la coma la rati-lla - Saca, sacón - No, que me la come el ratón - Sácala, sácala, que lo mando yo”. Como se verá, formas y procedimientos todo es diferen-te de la **pizingaña** americana. La única relación andaluza que se asemeja a la nuestra es la siguiente: “Pipirigaña - Jugaremos a cabaña - Qué jugaremos? - Las manitas cortaremos - Quién las cortó? - El a-gua que llovió - Dónde está el agua? - Las gallinitas se la bebieron - Dónde están las gallinitas? - Poniendo güevos - Dónde están los güe-vos? - Los frailes se los comieron - Dónde están los frailes? - Diciendo misa - En la capillita - Co un papelito - Y agua bendita”. La fór-mula más común en Antioquia es la siguiente: “**Pizingaña, pizingaña** - Jugaremos a l'araña - Con cuál mano? - Con la cortada - Quién la cortó? - **L'hacha** - **Onde** está l'hacha? - Rajando la leña - **Onde** está la leña? - **Cocinando la mazamorra** - **Onde** está la mazamorra? - La gallina la derramó - **Onde** está la gallina? - Poniendo el güevo - **Onde** está el güevo? - El Padrecito se lo comió - **Onde** está el Padrecito? - Diciendo la misa - **Onde** está la misa? - Al cielo subió - Tilín, tilín, San Agustín, corre, niño, que te pica ese gallo”. Y en pronunciando esta última palabra, el director da un fuerte pellizco al niño en quien la relación concluye, el cual se pone en pie y se retira de la rueda a alguna distancia; luégo el director pone en secreto a todos los niños, sin excluirse a sí mismo ni al que está separado, nombres de anima-les, de plantas o de frutas, y en seguida entabla este diálogo con el ausente: “En qué caballito te **querés** venir, en el del pastor o en el del Señor? - En el del pastor por no cansar el del Señor - En quién te **querés** venir, en...” (y aquí enumera los nombres que puso), el otro niño escoge el que le parece, y el designado tiene obligación de ir a él y traerlo a la espalda; pero si el niño se escoge a sí mismo, pron-unciando por ignorancia el mismo nombre que a él le pusieron, el di-rector no deja de decirle: “Pues, entonces, véngase en sus paticas”, lo que siempre ocasiona las risas del corro.

PLATANO — Modelo de definiciones enredadas, laboriosas e inexactas es la que de **plátano** da el Diccionario académico, y si no la copio para criticarla es por su desmesurada extensión. Baste con citar que del fruto dice que es “toscamente triangular y blando”, que “por lo común no tiene semillas ni huesos”, y que “las flores del racimo son rojizas”. A lo que voy en esta nota es a observar que dicha definición no corresponde sino a una sola especie de plátano, por lo cual es deficiente y mala. En América se conocen hasta veinte variedades del plátano, entre ellas el **hartón**, largo de media vara, encorvado y grueso, el **dominico**, el **guineo**, el **maritú**, el **nuevo** o **banano**, el **rosado**, el **manzano**, el **dátil**, el **orteña**, el **enano** y otras. Todas se diferencian entre sí, ya por la altura de la planta y el grosor del tronco, ya por el color, sabor y dimensiones del fruto.

PORRA o **CACHIPORRA** — Así llamamos a una manera de echar suertes, consistente en trazar sobre papel u otra cosa dos o más líneas paralelas o entrelazadas en curvas o en ángulos, y en poner con lápiz en el extremo de una o de varias de esas líneas ceros o **porras**. Tapando luego la parte superior y dejando descubiertos los extremos opuestos, gana el que señale la línea o líneas en que se colocaron los ceros. Por la semejanza que presenta la raya señalada con una porra o cachiporra, me parece apropiado el nombre. Por último, **porra** tiene la acepción desdenosa o de desprecio que se advierte en frases populares como esta de la **María**, novela realista si las hay: “A mi no me hable de su viaje de **porra**”.

POSTRERA — La operación de ordeñar las vacas da origen entre nosotros a varios provincialismos. Cuando la vaca no es demasiado mansa se procede en primer lugar a manearle las patas traseras, haciéndole retirar una de ellas más atrás que la otra para que quede descubierta la ubre; muchas obedecen para ello a la voz de **Pónte!**, sin perjuicio de que el ordeñador diga **Ponete!** en las demás ocasiones. Se **tira** luego el ternero, atándolo ya al **bramadero** o poste, ya a una de las manos de la misma vaca. Sacada una parte de la leche vuelve a soltarse el becerro para que mame de nuevo, y la leche que en seguida se extrae se llama la **bajada**, que es más espesa que la anterior, especialmente si la cría está ya crecida y si la vaca es negra, dice el vulgo. También cree éste que hay vacas que esconden la leche, tirándola de la ubre y guardándola para el ordeño. Quizá la leche de la **bajada** se llamó **postrera**, por ser la última; olvidada esa circunstancia, denominamos hoy con el sustantivo **postrera** a toda vasija de leche (vaso, **totuma**, etc.) ordeñada con cuidado, de suerte que conserve la espuma.

POTRERO — No es, como la voz lo indica, sino el “sitio destinado a la cría y pasto de ganado caballar”. Entre nosotros significa todo terreno de pasto natural o artificial, especialmente de éste, aunque esté dedicado a la cría y engorde de ganado vacuno, que es lo más frecuente, o de otra clase de ganado. La extensión del nombre no es del todo criticable; como de esos aparentes disparates tienen la len-

gua castellana y todas las demás. Prado, pradera o pradería, ni son de uso común en Colombia, ni denotan lo mismo que **potrero**. **Hierbal** y **yerbal** no están en el Diccionario. La parte de dehesa donde pastan los novillos, es castizamente NOVILLERO.

QUINI — Las voces adulteradas se van alejando progresivamente a tal distancia de las primitivas, que se necesita a veces no poca perspicacia para descubrir en ellas su forma y significado originarios. A un antioqueño le parecería inverosímil que el **quini** que con tanta frecuencia emplea, en lugar de **cómo** en las comparaciones, no sea sino las partículas **que** y **ni** ligadas y alteradas; y con todo así es. El hocico prolongado de un rostro humano le hará decir de quien lo lleva: “Tiene cara **quini** de perro”, esto es, **que ni** la de un perro... es tan fea; y al partir un pan de ocho días exclamaría: “Está duro **quini** piedra”, es decir, **que ni** la piedra es más dura.

RECATON — O regatón o regatero, es “el que vende por meno los comestibles comprados por junto”; de ahí salen regatería o regatonería, recatería, recatonería. Pero ni la primera ni la segunda acepción corresponden al instrumento de labranza y de trabajo que llamamos **recatón**. Esta es una pala de hierro de cuatro a seis dedos de ancha y una cuarta o poco más de larga; en la parte superior se redondea en forma de tubo abierto para dar cabida a un cabo de madera de vara y media de largo. El **recatón** se usa para cavar.

RUANA — Parece que el vocablo usado en España para designar nuestra **ruana** es manta. El diccionario dice de **manta** que es, entre otras cosas, “Pieza, por lo común de lana, que principalmente sirve para abrigarse las personas en los viajes”. Bien pudo definir mejor diciendo que es: “Pieza, comunmente de lana, de vara y media en cuadro, poco más o menos, con listas o de un solo color, y que lleva en el medio una abertura para introducir la cabeza. Suele ir forrada en otra tela, ordinariamente bayeta, y sirve principalmente de abrigo” (no sólo en viajes). En algunas repúblicas de Sur-América se denomina **poncho** a la **ruana**. Nosotros llamamos **poncho** a las **ruanas** de hilo de algodón, que se emplean para combatir el calor, pues son muy frescas. Es voz castiza.

SALTANEJO — Cuando el invierno ablanda el piso de nuestros caminos de herradura, el andar uniforme de las caballerías produce la formación de ciertas prominencias semicilíndricas trasversales, separadas por concavidades en que las caballerías van poniendo los cascos. Esto es lo que en Colombia llamamos **saltanejos**, y **saltanejal** al paraje de un camino en que ellos abundan. La voz **albardilla** tiene, entre otras acepciones castizas, la siguiente, que concuerda con la de **saltanejo**: “Caballote o lomo de barro que en sendas y caminos resulta de transitar por ellos después de lluvia”. Podría, pues, sustituirse ventajosamente el provincialismo por el término racional autorizado, si no se prefiere ampliar el significado de **caballón**, que es “lomo de tierra arada que queda entre surco y surco”.

SOCOLAR — Cortar con machete o calabozo los bejucos y arbustos de un bosque, para aislar los árboles mayores y poder esgrimir contra ellos el hacha al derribarlos. **Socola**: operación de socolar. También dicen **socalar** y **socala**. Estos vocablos, cuyos equivalentes castizos no conozco, me parecen bien formados, a la manera de **socalzar**, **socavar** y otros verbos y sustantivos en que entra la partícula **so**, debajo, y quizá mejor **socalar**, será pues, entrarse, introducirse, calar por debajo del bosque.

SOGA — Parece innecesario advertir que si bien **soga** no es castizamente sino “cuerda gruesa de esparto”, se puede generalizar legítimamente la acepción para justificar la que le damos de “cuerda de rejo para enlazar y otros usos”. Conste, no obstante, esta opinión, para tranquilizar la conciencia de los escrupulosos y pacatos.

TALANQUERA — “Tablero vertical, a modo de pared, que sirve de reparo o defensa. Dícese especialmente de los que se levantan delante de los tablados en las plazas de toros”. Poco dista esta definición académica del significado americano de **talanquera**, que empleamos como sinónimo de cerco de palos.

TAMBO — La voz **tambo** no está admitida sino como provincialismo peruano en el sentido de mesón o venta. La usamos en Colombia también, pero en más extensa significación, pues denota casa pajiza o ranchería aislada en un camino, donde se detienen para pasar la noche los arrieros.

TARABITA — Dudando muchos que **tarabita** no estuviese admitido, como ya lo está, usan **taravilla**, que es la citola del molino, y también ese trocito de palo que sirve para cerrar puertas y ventanas, clavado al marco, de forma que se pueda mover. Además significa “tropel de palabras dichas de prisa, sin orden ni concierto”, de donde sale el refrán **Soltar la taravilla**. También llamamos **tarabita** en Colombia a cierto instrumento para torcer cuerdas de cabuya, de pita o de otra cosa; consta de una tablita oval ensartada en un cilindro delgado de madera, a cuyo derredor se la hace voltear, llevando atada de la extremidad la cuerda que se quiere torcer.

TARJA — “Palo partido por medio, con encaje a los extremos, para ir marcando lo que se saca o compra fiado, haciendo una muesca, y la mitad del listón se lleva el que compra y la otra el que vende; y al tiempo del ajuste conforman las muescas de uno y otro lado para que no haya engaño en la cuenta”. Sin duda alguna, de esta antigua práctica se deriva la locución popular y frecuentísima de “meter o ajustar una tarja a alguno”, por quedar debiéndole una buena suma en negocios al fiado, y en general, por hacerlo víctima de algún petardo.

TONGA — La **tonga** es un arbusto de la familia de las solanáceas, cuyo nombre científico es **datuna sanguínea**. Hojas, simientes, corteza y raíces, todo en esta planta es narcótico y venenoso en tal ex-

tremo que hace que quien padece sus efectos tome por realidades las alucinaciones de su fantasía. Por eso, cuando se trataba de dar con algún entierro o cosa perdida, propinaban **tonga** a alguno, pues dizque así adquiriría la extraordinaria facultad de ver lo oculto y saber lo ignorado. De ahí también el adjetivo **entongado** que en el lenguaje popular equivale a sonámbulo, alelado, tocado. Las indias lo usaban en sus venganzas de celos. En el Perú, la **tonga** o una planta parecida, tiene el nombre de **floripondio**.

VELORIO — Lllaman **velorio** nuestros montañeses a la ceremonia y función de velar a un difunto, lo cual suele convertirse en ocasión de baile, música y borracheras, sobre todo si el muerto es un niño. Nombre y costumbres iguales existen en Andalucía.

VOYOVAN — He aquí un curioso sustantivo inventado por el espíritu cambalachero y negociador del antioqueño. Cuando dos de estos compatriotas quieren verificar un trueque u otro negocio cualquiera y no pueden avenirse en los términos de él, convienen en que uno de los dos proponga un **voyován**, esto es, que indique una manera tan equitativa de verificar el negocio que el otro pueda tomar para sí uno de los extremos de la alternativa o abandonarlo a su contendor. Si se trata, v. gr., de dar término a una compañía, de trocar dos mulas o dos casas, cuyo valor estiman diversamente los dos dueños, el que **hace el voyován** propondrá dar su propiedad con la adehala de **tanto** en dinero, o recibir la otra con **tanto**, siendo forzoso para el que oye la propuesta elegir uno de los términos del dilema. Como desde luégo es más ventajosa la posición del que puede escoger entre las dos cosas ofrecidas, el negociante no propone el **voyován** sino cuando la suerte lo obliga a ello, o cuando por eso sólo se le ofrece una prima suficiente. El vocablo parece formado de **voy**, **o** y **van**, y su mismo sentido justifica tal etimología.

ZAMARROS — Ninguna analogía hay entre lo que llaman **zamarro** o **zamarra** en España y lo que en América conocemos con el nombre plural **zamarros**; allá es “prenda rústica de vestir, a modo de chaqueta, hecha de piel con su lana o pelo”; y acá son unos como pantalones muy anchos y largos que se ponen sobre los otros, para montar a caballo y preservarse del agua y el lodo; las dos piernas que los forman son abiertas por dentro hasta las corvas, de manera que el jinete no se sienta sobre ellas en la silla; van unidas por delante con una correa y para ponerse los **zamarros**, se ciñen por medio de otra a la cintura. Esa prenda se fabrica de tela de caucho o paño impermeable, de pieles con su pelo o de otros materiales. Aunque la traslación de sentido del término español al nuestro sea forzada, no tenemos por qué prescindir de él los americanos.

ZANJON — Como el Diccionario no trae aumentativos, no registra ni define a **zanjón**, que entre nosotros no significa simplemente **zanja grande artificial**, sino ciertos cursos naturales de agua, profundos, angostos y medio estancados, que existen en las tierras planas como el valle alto del Cauca.